

las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, aplicación del resultado y gestión del Administrador único, todo ello relativo al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que todos los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los mismos.

Madrid, 1 de junio de 2001.—El Administrador único, Octaviano Madruga Castillo.—30.455.

HOSTELERÍA UNIDA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, calle Sabino de Arana, número 27, masía Torre Rodona, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de las cuentas anuales consolidadas que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión del ejercicio social de 2000, y la propuesta de aplicación del resultado del referido ejercicio. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación del cargo, para el ejercicio 2001, de los actuales Auditores de la sociedad y consolidado.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Gaspard Solves.—33.594.

HOTELES UNIDOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, en el hotel «Chamartín», Agustín de Foxá, sin número, el día 29 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata

y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 2001.—Los dos Administradores mancomunados, José Luis Buch Solé y Antonio López López.—33.592.

HOTELES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS ESPAÑOLAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Hoteles y Explotaciones Turísticas Españolas, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 30 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, en la urbanización «Cap-Blanc», carretera del Faro, sin número, de esta ciudad, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 2 de julio, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) relativas al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si se estima conveniente, de la gestión social.

Cuarto.—Determinación remuneraciones Administrador para el año 2000.

Quinto.—Reelección del cargo de Administrador.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cullera, 11 de junio de 2001.—El Administrador único, Max Lemoine.—33.566.

HOTEL PRÍNCIPE PÍO, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas a celebrar en la calle Cuesta de San Vicente, número 16, el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios sociales de 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, con la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Administrador único, con posible modificación estatutaria, cambiando el sistema de administración.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, de conformidad con la legislación vigente, los documentos que se someten a aprobación en la misma.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Administrador único.—33.656.

IBERLASA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria del día 29 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, en la calle Macarena, número 27, Madrid, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados del ejercicio 2000, así como de la aplicación de resultados, en su caso.

Segundo.—Aprobación de la gestión.

Tercero.—Ruego y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como, en su caso, del informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de junio de 2001.—El Liquidador.—33.478.

IBERTUBO, S. A.

Junta general de accionistas

Por el Consejo de Administración de «Ibertubo, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de la gestión social de «Ibertubo, Sociedad Anónima». Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social y del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Redenominación en euros del capital social y modificación del valor nominal de las acciones y ajuste del capital social, con la modificación de los Estatutos sociales, conforme a la Ley 46/1998.

Tercero.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos para ello, y delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para su ejecución.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas y con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme al artículo 159 de la misma Ley, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, anteriores autorizaciones.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas para el ejercicio del 2001.

Sexto.—Autorización del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, para su elevación a instrumento público y al depósito preceptivo de cuentas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión.

Para la asistencia a la reunión, se observarán las normas en vigor. Los accionistas podrán consultar en la sede social la documentación a debatir, pudiendo solicitar una copia de ella, o el envío gratuito a su dirección.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—33.645.

ICOA, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio social, sito